

MADRID

## La obra de Azaña y sus secuaces

Refiriéndose a los grandes atropellos que en el personal de jueces, magistrados y fiscales habían denunciado, o habían recordado los señores Azpíitia y Taboada,—capítulo frenético que podrá ser aumentado con lo que se hizo con otros funcionarios,—dijo el señor Royo Vilanova: «Ni la República ni la Monarquía hicieron tantas barbaridades; las hizo el Gobierno del señor Azaña y de sus secuaces los socialistas».

Exacto.

En España solo unos hombres como los que formaban aquél Gobierno y unas Cortes con mayoría de indumentados como la de los Constituyentes, podían atreverse a lo que tales hombres se atrevieron y aprobar lo que las susodichas Cortes aprobaron.

En pleno siglo XX no se concibe un Gobierno que persiga por ideas y por sentimientos, y que incurra en el procedimiento bárbaro de condenar sin oír, situándose, no al margen, sino rotundamente en frente de los preceptos constitucionales.

Y eso fué lo que hicieron Azaña, Albornoz y Casares y lo que aprobaron los socialistas ministros y los socialistas diputados, los mismos que poco después habían de presidir como Gobierno y disculpar como Diputados los asesinatos de Casas Viejas.

Y esos hombres que si tuvieran conciencia sensible no podrían vivir, porque creían con rezón que ésta arrepentido de ellas y llorádolas con lágrimas de sangre no merecerían jamás el perdón de sus grandes culpas, son los que se han lanzado ya, cínicamente, a la propaganda para decir al pueblo que hay que reconocer la República, la República que ellos símbolizan, que es la República de la democracia y de la libertad; democracia y libertad que vienen a través de sus obras representan la más vergonzosa de las dictaduras y la más oprobiosa de las tiranías.

Porque es claro que en todos los tiempos y con todos los regímenes se han cometido desmanes y se han intentado cuando menos contra el personal de la Justicia, sometiendo su independencia; pero ninguno de los que tal hicieron e intentaron dejó de recaer su pensamiento y su propósito reconociendo así, tácitamente, que en la obra o en el intento había un fondo de perversión legal y moral; pero aquellos señores del Gobierno Azaña republicano-socialista y aquellas Cortes con mayoría de gerifalos de tal Gobierno, alardeaban de sus fachadas de sus atropellos y de sus barbaridades; declaraban que se proponían ravar de los escalefones, en los que figuraban con perfectísimo derecho, a quienes, no porsarán y sintieran como ellos, o a los meramente sospiciosos de no sentir entusiasmo por las nuevas instituciones, y así decrearon cesantías y jubilaciones por una parte, e hicieron hueco por otra, bien para que entraran, bien para que subieran en las escalas del funcionalismo a personas que aducían como motivo principal su republicanismo o su neorrepublicanismo y el tener sus ánimos inclinados a que la institución de la Justicia no fuese algo completamente ajeno, independiente y superior a los regímenes y banderas políticos, sino una Justicia republicana.

Todo eso ha pasado en tiempos de la República; pero es verdad que esas cosas que pasaron, esas barbaridades que se hicieron como ha sido el señor Royo Vilanova, constituyen la eterna afrenta del Gobierno Azaña y de sus secuaces los socialistas.

PATRICIO

## TRIBUNA LIBRE

### A LAS CORTES

A las Cortes va dirigido, de acuerdo con el artículo 90 de la Constitución, el Proyecto de ley reconociendo a los individuos del Clero determinados derechos pasivos.

A las Cortes también, en uso del derecho individual que me reconoce, como ciudadano español el artículo 35 de la misma va dirigida igualmente esta «petición», sugerida por la lectura de dicho Proyecto.

El ministro de Justicia se dirige a las Cortes, al «Congreso de los Diputados».

El ciudadano se dirige también a las Cortes, pero individualmente a cada uno de los «Diputados del Congreso».

Y les pide justicia.

\*\*

«El Gobierno—decía el 30 de Diciembre, en la Cámara, el señor Leroux contestando a don Abilio Calderón—ha contraído con su propia conciencia el compromiso de trae aquí dentro del mes de Enero un Proyecto de Ley que resuelva esta cuestión con justicia y equidad».

Y es cuanto a lo primero ha cumplido su compromiso. Ha traído ya su Proyecto Ley.

Pero ¿con «justicia y equidad»?

Senadores Diputados! Eso tendréis que hacerlo vosotros mismos.

En el proyecto, sometido a vuestra deliberación, no respandece aún la justicia.

\*\*

«Será justo trazar una linea divisoria por las poblaciones de 3.000 habitantes, y que de dos Párrocos en idénticas condiciones, ambos en propiedades, uno obtenga pensión y el otro nada», solo por el hecho de estar en una población de 3.000 habitantes?

«Será justa otra divisoria por los cuarenta años de edad, dando pensión vitalicia a los que cumplió ayer, y en su centésimo» a otro que ganó su Parroquia en su mismo centenario, solo porque no tiene más que treinta y nueve años?

«Será justo trazar una tercera divisoria entre el Clero Parroquial y el Catedral—que comprende también las Coéglies y los Beneficiados—excluyendo totalmente el último y dejándolo absolutamente privado de derechos pasivos?»

¿Qué justicia es esta?

Muy justo que se conceda esta pequeña pensión de dos tercios de su modesto haber 1.333 pesetas anuales al que más a los que el Proyecto de Ley se la concede.

Pero no es «justicia y equidad», considera «a uno si y a otros no», sin más rezones jurídicas que los tres mil habitantes, los cuarenta años de edad y el pertenecer al Clero parroquial.

Los señores Diputados tienen la palabra.

ILDEFONSO MONTERO  
Director de «Ora et Labora»

### Acción Popular Agraria

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes, que habiéndose dispuesto la rectificación del Censo Electoral, durante los días comprendidos del trece al veintisiete Enero y siendo de granísima importancia que todos nuestros afiliados y simpatizantes figuren en dicho censo con la edad, nombre y apellidos que tengan, Acción Popular Agraria ruega acudan a este Centro todos aquéllos que no están incluidos y los que estando lo estén, tengan equivocado algún dato con el objeto de que por este Centro se haga la correspondiente inclusión o rectificación, debiendo advertir, que debe solicitar la inclusión todas aquellas personas que antes del 15 de Abril del año 1935 cumplan la edad de veinticinco años.

El Comité

### Subasta voluntaria

Se hace bajo las condiciones contenidas en el plegado obrante en la Notaría de don Joaquín Villalonga y Muñoz la venta de la casa número doce de la calle del Yeso de esta Capital cuyo acto tendrá lugar el veinte del corriente mes en dicha Notaría a las doce de la mañana pudiendo ser visto el mueble en los días que median del diez al veinte desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Suministro para el Ejército  
Doblando adquirir huevos en cantidad conveniente y carbón vegetal para el Ejército, se hace público por medio del presente anuncio para que los interesados hagan sus ofertas especificando precios y condiciones al señor Jefe Delegado de la Junta de Plaza y Guarnición y Jefe de los servicios de Intendencia de esta Plaza.  
Córdoba 8 de Enero de 1934.

## Gran Peregrinación a Roma

Próxima la terminación del Año Santo, «Viajes Marsans», S. A. organiza una gran peregrinación a Roma, partiendo de Barcelona el 26 de Febrero, llega a la Ciudad Eterna el 28, coincidiendo su estancia con algunos actos religiosos con motivo de varias canonizaciones, actos a los que podrán concurrir los peregrinos así como a una solemne recepción Papal.

La peregrinación estará sujeta a siguiente:

### ITINERARIO

Día 26 de Febrero.—Barcelona. A las 18 Reunión de los Peregrinos en la estación de Francia, en donde el personal de «Viajes Marsans», S. A. les asignará los asientos reservados en primera clase.

Salida, a las 18:55. Comida en coche restaurante.

Llegada a Cerbère, a las 22:21. Revisión de pasaportes y formalidades de Aduana, con la intervención del personal de «Viajes Marsans», S. A.

Traslado al tren francés, en donde tienen sus asientos reservados.

Salida de Cerbère seguidamente. Día 27.—Desayuno en Marsella. Llegada a Vintimille a las 12:20.

Almuero en el Restaurant de la estación.

Cambio de tren. Salida seguidamente.

Llegada a Génova a las 18:16. Traslado al Hotel.

Día 29.—Mafiana libre a disposición de los señores Peregrinos.

Almuerzo. Traslado a la estación para salir a las 15.

Comida en coche restaurante.

Llegada a las 23:25. Traslado al Hotel,

Días 1.º al 5 de Marzo.—Estancia en Roma. Pensión completa en el Hotel.

Día 6.—Traslado a la estación.

Salida de Roma a las 10:25 Almuero en coche restaurante.

Llegada a Florencia a las 15:41. Traslado al Hotel.

Día 7.—Estancia en Florencia. Vuelta al Hotel.

Bases; atestado, contra José Agustín Párraga, Defensor, señor Arasles; procurador, señor García Vareo.

Sección segunda.—Aguilar; imprenta, contra Manuel Ariza Sales, Defensor, señor Coliket; procurador, señor García Vareo.

Asiste el Tribunal de Urgencias se verá la causa instruida en Bajuraco, contra León Esquinas Delgado, Defensor, señor P. V. y procurador, señor García Vareo.

Bases; atestado, contra José Agustín Párraga, Defensor, señor Arasles; procurador, señor García Vareo.

Sección tercera.—Aguilar; imprenta, contra Manuel Ariza Sales, Defensor, señor Coliket; procurador, señor García Vareo.

Asiste el Tribunal de Urgencias se verá la causa instruida en Bajuraco, contra la forma de g. bierzo, figura número 10 fue apedreado al pasar por la Puerta Antillana, resultando lesionada una señora y dos cristales rotos.

Día 8.—Desayuno y traslado a la estación, para salir a las 12:12.

Almuero en coche restaurante.

Llegada a Milán a las 18:50. Traslado al Hotel.

Estancia en Milán. Pensión en el Hotel.

Día 9.—Desayuno y traslado a la estación, para salir a las 7:12.

Llegada a Génova a las 9:47. Cambio de tren y salida seguidamente.

Llegada a Vintimille a las 14:10, y a Niza a las 15:28.

Traslado al Hotel.

Día 10.—Salida de Niza a las 15:40.

Llegada a Marsella a las 19:10.

Comida en el restaurante de la estación.

Salida de Marsella a las 20:15.

Día 11.—Llegada a Port Bou. Cambio de tren y salida seguidamente.

Llegada a Barcelona a las 7:53.

FIN DE LA EXCURSION

Precio por persona, pesetas 1.170.

Observaciones.—El precio comprende la pensión completa en magníficos hoteles. Habitación exterior en los mismos. Traslado desde las estaciones, propinas, etc. Comidas en los coches restaurantes y en ruta. Billetes de ferrocarriles, en primera en España y segunda en el extranjero, y además un billete de ida y vuelta a Córdoba-Barcelona.

Para inscripciones: VIAJES MAR. SANS, S. A. Plaza de la República 2. Teléfono 2817.

## F. Berenguer

### MÉDICO FORENSE

— Y EN LA —

### BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

### ENFERMEDADES NERVIOSAS Y

### MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Colectivo de 1 a 5 — Teléfono 2161

### EDUCACION FILIAL

Con este título acaba de publicar su interesante libro el Padre Carmelo Codisach.

De venta en la Librería Católica del Sagrado Corazón.

Gondomar, 10.—Córdoba

## Magisterio

D.ª María Concepción Telles Berzal, maestra de Moriles, comienza a hacer uso de la licencia que se le ha concedido.

—Las maestras de Villa del Río, doña Virtudes Baena Rodríguez y doña Luisa C. Paella Muñoz, manifiestan que desean continuar en aquella localidad en las nuevas escuelas graduadas.

—La Dirección general de la Enseñanza pide documentos para el expediente de jubilación del maestro de Cabra don José Duráns Gómez.

—Los maestros y maestras de las escuelas rurales de esta provincia deben enviar dentro del presente mes al Consejo provincial las cuentas de material del pasado año de 1933.

### Padres

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela

savilad a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

## Notas Tradicionalistas

+ En Madrid donde residía y a los 86 años de edad, después de recibir con edificante fervor los Santos Sacramentos, ha fallecido el cristiano caballero, don Javier Larrú Guijarro, cuya larga vida fué un constante modelo de esposos, padres y ciudadanos.

Esta Comisión, asociándose al justo dolor que en día pesa sobre nuestro buen amigo y corregidor, don Javier Larrú Sierra y sobre su distinguida familia, ha acordado se celebre una misa rezada en sufragio del fallecido, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, el día 17 miércoles, a las ocho de su misa.

A la que esperamos asistir a más de los que pertenecen a esta Comisión, los muchos conocidos que en esta crean nuestro buen amigo; cumpliendo un deber de caridad el encender a Dios el alma del fallecido y un deber de amistad con la familia.

## J. A. P.

La Junta Directiva de esta Juventud, en acuerdo tomado en la reunión celebrada el día seis del corriente mes y en conformidad con lo ordenado en el artículo 4.º de nuestro Reglamento interno, ha resuelto la celebración de Janta General Ordinaria en el día 21 Enero.

En mencionada Janta General, se dará cuenta de las gestiones sociales y económicas, se fijará el plan en curso y se renovará la Directiva.

Por este motivo, la Junta Directiva actual cree oportuno hacer algunasclarificaciones respecto al modo de efectuar la renovación parcial de sus miembros a que atañe el artículo anterior citado.

El artículo 9.º determina en su único párrafo que en esta renovación cesará el Vicepresidente, Vicesecretario, Vicesecretario, contra León Esquinas Delgado, Defensor, señor P. V., procurador, señor García Vareo.

# ACADEMIA INFANTES

Nosquera, 7 y 9.

Teléfono 1655

MÁLAGA

EL PORVENIR DE LOS ESTUDIANTES ESTÁ EN LA CARRERA DE

# COMERCIO

En este Centro de enseñanza se prepara para los tres grados:

Pericial, Profesional e Intendencia

Sobrino edificios. Profesores técnicos. MAGNÍFICO INVERNAD

## Concurso

Para la reparación de daños ocasionados por reciente incendio en la Iglesia Parroquial de esta villa, ha acordado la Junta Parroquial pro Custo y Ciero de la misma, hacer por concurso las obras necesarias tanto de albañilería como de carpintería, cuyos pliegos, por separado, están a disposición de quienes los soliciten, para cuyo efecto pueden dirigirse en el plazo de un mes a constar desde la fecha, al señor Curia Edicomo de esta, presidente de dicha Junta.

Palencia 8 de Enero de 1934.—  
E Secretario.

## Nombramiento de maestros interinos

Consecuencia de la disposición de 3 de Enero de 1934 y para darle el debido cumplimiento y consecución, el Consejo provincial adoptó los siguientes acuerdos:

1.º—Dejar sin efecto cuantas peticiones de interinidades se han deducido ante el mismo, hasta la fecha, incluso las de la convocatoria últimamente anunciada y en tramitación, no concediéndose otros nombramientos que los de aquéllos interinos que tuvieron que cesar forzosamente durante los cursillos, por no encontrar sus titulares, los que serán repuestos con arreglo a las normas hasta ahora seguidas.

2.—Proceder a la formación de las tres listas y ocho relaciones (cuatro para maestros y cuatro para maestras) según las reglas establecidas por la citada disposición, mediante el oportuno nombramiento.

3.—Habiéndose dado el caso de permanecer vacantes durante bastante tiempo algunas escuelas por sucesivas renuncias de los nombrados, presumiendo que este caso, habrá de repetirse ahora con mayor frecuencia y estimando que todas estas normas que regulan la provisión de las interinidades no pueden estar sujeta en principio con las convenciones del servicio, acordó reservarse la facultad de proveer la plaza que haya sido renunciada dos veces seguidas mediante concurso en plazo de 5 días, en el de más derecho que lo solicite y bajo condición de que los nombrados por este procedimiento, si no llegaran a poseerlo o renunciaren por cualquier motivo, pasarán a la cola de su lista, y si no figuran en ellas, no serán admitidos a nuevo cursillo en término de un año.

4.—Habiéndose demostrado la expediente que la orden de antigüedad de la vacante no es norma que clara y fácilmente puede ser conocida por los aspirantes y que, por retrasos en las partes de los Consejos locales y otras incidencias, solo se ha podido seguir con arreglo a las noticias habidas en el Consejo y no con objetiva exactitud, y que la disposición última no lo exige, acordó que en lo sucesivo, una vez advertido en el nuevo nombramiento, las vacantes que en cada sesión hayan llegado a conocimiento del Consejo se provean, en ella, ordinariamente según el criterio de población de cada localidad, de mayor a menor, en forma que al aspirante de mejor derecho, se dé siempre la mejor plaza de las que en aquel día hayan de proveerse evitando así la irritación anómala, consecuencia de las normas anteriormente seguidas, de otorgar siempre al aspirante en mejor número la plaza que no quiso aceptar alguno de los nombrados en la sesión anterior.

5.—Para proceder a la formación de las listas que determina la última

(CONTINUARÁ).

Nota de la R.—Dado a la mucha extensión de esta circular nos vemos obligados a aplazar para mañana su terminación.

## Devocionario cordobés

Se ha publicado un Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tienen además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El Despacho.

¡Exhibe tu periódico!... ¡Que se vea bien!... ¡Que se sepa que tienes a gusto leerlo en público!...

Cuando viajes, pídelo en el hotel en que te hospedes. ¡No tienen otros! Pues que tengan el tuyo también, que tu dinero de cliente vale tanto como el de los demás!

6.—Para proceder a la formación de las listas que determina la última

II Peregrinación Andaluza a Roma  
22 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 1934

LA ENTIDAD ORGANIZADORA

"VIAJES BAKUMAR"  
Jesús María, 1. CÓRDOBA  
Telf. 2414. PARA EN BREVE INFORMES DETAILEDOS

BAKUMAR

## Cerámica La M

Oficinas: Jesús

NOTA DE I

DETALLE	PRECIO en fábrica Pesetas	PRECIO en obra o siv Pesetas	PESO por pieza Kilogramos
MATERIAL HUECO			
Rasilla de 25 x 12 x 2 y 1/2 cm.	55	62	1,000
Idem de 28 x 14 x 3 y 1/2 "	65	72	2,000
Idem de 28 x 14 x 4 y 1/2 "	70	77	1,400
Idem para techumbre, de 36 x 12 x 2 y 1/2 "	80	87	2,800
Ladrillo hueco (falso), de 28 x 14 x 7	95	102	3,000
" " " de 25 x 12 x 10	115	122	3,000
LADRILLO MACIZO			
de 28 x 14 x 4 cm.	75	82	2,500
MATERIAL DE POLVO PRENSADO			
Ladrillo prensado para fachada de 25 x 12 y 1/2 x 4 cm.	140	147	2,500
Idem para solería, tipo sevillano, de 28 x 14 x 2	98	105	1,200
Idem de gotera, de 28 x 14 x 2	118	125	1,100
Loseta de 20 x 20 x 2	100	107	1,200
Molduras de diversos dibujos	190	200	2,500
Taja plana de pasta (13 cubren un metro cuadrado)	180	200	1,800
Taja árabe (canales y canalillos) 24 en metro cuadrado	80	90	2,500

NOTA.—Fuera del casco de la población tienen los precios sobre obra un aumento de 1'00 peseta por kilómetro del recorrido de ida y regreso del camión.

Teléfonos: OFICINAS 2403 FABRICA 2934

Llamamos la atención de nuestros clientes sobre la completa impermeabilidad de nuestras tejas.

## Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## Discurso sectario de Sánchez Román

En el teatro Victoria conferencia Sánchez Román.

Efecto Nemo.

Comenzó diciendo que le preocupa grandemente la situación política actual.

La República se ha quejado en el vacío pues a ello equivale haber perdido grandes partidos, no contando con un parlamento al que se le pueda hacer verdadera obra republicana.

Por ello me pregunto donde va la República.

Los partidos de la República por un motivo u otro están en decadencia ante el país.

Bello lo demuestra que al grito de viva la República no se contestó con entusiasmo como otras veces, sino como defensa a agresiones dentro del propio Parlamento.

Así ocurre que las problemáticas que hoy se debaten son las que las oposiciones quieren poner sobre el tablero y el gobierno podrá decir a la hora de resolver que se mantendrá puro, pero no tiene potestad al iniciativa que corresponde a todos los gobiernos.

Así ocurre con los problemas de la amnistía, para, haberes del clero y comisión de responsabilidades.

Recuerda que al crearse esta comisión dijo que no era el parlamento el encargado de depurarlas.

No importa saber si falso o falso se ha hecho republicano, sino si tiene titulos para serlo.

Para ello precisa fijar un mínimo de contenido republicano.

Ese mínimo de republicanismo debe estar integrado primariamente por la convicción de que la forma republicana es esencial y no accidental.

Hay que echar por alto todos los partidos combatientes que niegan la democracia.

Combatir que se insista por unos o por otros la violencia.

Cuando los combates del país no van de acuerdo con nuestro pensamiento hay que resignarse a esperar a que triunfen nuestros rezamientos.

Nega que haya persecución religiosa y defiende el laicismo en la enseñanza.

Protesta contra la censura que se hace al matrimonio civil.

Pregunta si la Iglesia no tiene medios de organizar la reverenciación para que vivan dignamente los sacerdotes.

Recuerda que por culpa del Estado el clero se rebela contra la República en las últimas elecciones, pues debió obregar a la Iglesia a lo que lo atañiera debidamente.

Con respecto a los militares, dice que no deben mezclarla en política.

En el aspecto social afirma que las ventajas económicas del proletariado habrán de lograrse de la República y no del socialismo.

Refiriéndose a la situación de Acosta Popular, dice que toma forma de fascismo, que avanza contra el parlamentarismo.

Pregunta si la gente ejerce al grupo Socialista y de extrema derecha más contumaz imposibilitando esta lucha.

## drileña, S. A.

Maria, 8

ECIOS

DETALLE	PRECIO en fábrica Pesetas	PRECIO en obra o siv Pesetas	PESO por pieza Kilogramos
MATERIAL HUECO			
Rasilla de 25 x 12 x 2 y 1/2 cm.	55	62	1,000
Idem de 28 x 14 x 3 y 1/2 "	65	72	2,000
Idem de 28 x 14 x 4 y 1/2 "	70	77	1,400
Idem para techumbre, de 36 x 12 x 2 y 1/2 "	80	87	2,800
Ladrillo hueco (falso), de 28 x 14 x 7	95	102	3,000
" " " de 25 x 12 x 10	115	122	3,000
LADRILLO MACIZO			
de 28 x 14 x 4 cm.	75	82	2,500
MATERIAL DE POLVO PRENSADO			
Ladrillo prensado para fachada de 25 x 12 y 1/2 x 4 cm.	140	147	2,500
Idem para solería, tipo sevillano, de 28 x 14 x 2	98	105	1,200
Idem de gotera, de 28 x 14 x 2	118	125	1,100
Loseta de 20 x 20 x 2	100	107	1,200
Molduras de diversos dibujos	190	200	2,500
Taja plana de pasta (13 cubren un metro cuadrado)	180	200	1,800
Taja árabe (canales y canalillos) 24 en metro cuadrado	80	90	2,500

NOTA.—Fuera del casco de la población tienen los precios sobre obra un aumento de 1'00 peseta por kilómetro del recorrido de ida y regreso del camión.

## CINE GÓNGORA

JESUS MARIA, N.º 12

Hoy lunes.

Último día de la notable producción en español, de ORPHEA FILM S. A.

Interpretada por ROSITA DIAZ, MIGUEL LIGERO y RICARDO NUÑEZ. El martes la gran producción exclusiva de E. González, «EL GRAN BLUF», interpretada por LEE PARRY, PAUL HORBIGER y OTTO WALLBURG y música de FAZ Grotz.

El miércoles la gran marca U FILMS, presenta la notable producción GUNTER STEPHEN, «EL PEQUEÑO DESLIZ», fan votado en su versión francesa.

## La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuarto por 100 interior . . . . . 68'75

Cuarto por 100 amortizable . . . . . 0'00

Círculo por 100 amortizable . . . . . 93'40

Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . . . . 86'00

Id. Id. 5 por 100 . . . . . 84'00

Id. Id. 6 por 100 . . . . . 104'00

Franco de España . . . . . 551'00

Franco Español de Crédito . . . . . 000'00

Tabacos . . . . . 201'00</

dicho que según las noticias que tenía de Cataluña, se han celebrado allí las elecciones normalmente.

Las noticias oficiales son que ha triunfado la Izquierda.

Se carece de datos de Gerona.

En Tarragona se han roto cinco urnas.

Añadir el ministro que la huelga de taxis podía considerarse como fracasada.

En cuanto a la huelga de construcción de la Coruña, se siguen cometiendo atrocidades.

Ha sido degollado un obrero.

Ha sido incendiado un camión y como consecuencia de esto se han enviado más fuerzas.

Se mantiene la huelga de taxis en Palencia.

También hay huelga de repartidores de almidón en Mazacor.

Asamblea

Comenzó la asamblea ferroviaria, presidida por el ministro de Obras Públicas.

Discursaron éste y Vives.

Guerra del Río expuso su creencia de que se nivelarán los presupuestos y que afectará el asunto a los beneficiarios que obtienen las compañías.

Guerra del Río dijo que el principio objeto de la reunión era conseguir la coordinación de los transportes por ferrocarril y carretera.

No hay que forzar nada, pero es necesario coordinar los servicios y separar lo que se refiere a nivelación.

Este se ha de hacer sin buscar más lagos que los necesarios.

Hay que estudiar el problema jurídico de las compañías.

Las conclusiones que aquí se aprueban deben ser tan prácticas que puedan convertirse en el acto en proyección de ley.

Barrios

Los periodistas interrogaron a Martínez Barrios sobre cuando dejaba la cartera de Guerra, supuesto que hoy se celebra la comisión con que el ministro de la Gobernación se despidió de los periodistas.

Barrios dijo: Yo no sé. Es posible lo que Vd. suponga. Lo cierto es que yo no iré al ministerio de la Gobernación.

Números

Se ha facilitado una nota como avance de la liquidación de los presupuestos generales del Estado de 1933.

Rosita según ese avance que los ingresos ascendieron a 3.942.618.246 pesetas.

Los pagos fueron 4.427.281.491.

Por lo tanto el déficit alcanzó la cifra de 484.673.244 pesetas.

Se calcula que cuando se haga la liquidación definitiva del presupuesto, el déficit alcanzará 591.496.677 pesetas.

Esto, a pesar de haber conseguido una disminución de 310 millones.

La recaudación en el 933, superó a la del 32 en más de 55 millones.

En las aduanas hubo una baja de 47 millones.

Larra, habiendo de estas cifras, dijo que estaba satisfecho.

Todos aseguraban que el déficit sería de 800 millones y hasta había quien lo hacía ascender a mil millones.

Propaga tu periódico! Sírvate, como católico, de gran satisfacción la grata noticia de que a conjuro de la rencorosa y sectaria persecución de que se nos hace víctimas, se han fundado en otras regiones grandes periódicos católicos, montados con los últimos adelantos, que se han apoderado rápidamente de la opinión pública.

Cuba

Habana.—Dices de Santiago de Cuba, que los estudiantes armados de revólver impidieron que las tropas ocuparan la Escuela Instituto.

Grave situación en Cuba

Habana.—Ha dimisivo el jefe del gobierno señor Grau Samsam.

II ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D. Paulina Breciano y Agramunt

Viuda de D. José Cantarero

FALLECIO EL DIA 16 DE ENERO DE 1932

Después de recibir los Auxilios de la Religión

R. I. P. A.

Su hija sobrina y demás familia, invitan a sus amigos a las misas que se celebran el día 16 en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, así como la misa de novena y exposición de S. D. M. en las Religiosas Encarnadas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplaudidas por el eterno descanso del alma de la fallecida.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**CASANÀ-DENTISTA.** — *Mercado de Roil, 2º CÓRDOBA.*

### Un artículo comentado

Se ha publicado un artículo que firma por la comunidad antártica católica española el cónsul británico de Rodríguez Samperio, presidente que fue de Acción Católica de España.

El artículo se titula «Aviso a los navegantes» y dice que muchos católicos españoles creen que es un triunfo de las derechas, la designación de un embajador español ante la Santa Sede.

Creo que los católicos no ganan nada con ese nombramiento.

Argumenta con el hecho de la Iglesia donde el Cardenal Príncipe, arzobispo de Westminster, es el que representa ante Roma los asuntos generales y para los asuntos meramente diocesanos los respectivos obispos.

El articulista pregunta que el nuevo embajador nombrado por masones a quien va a representar. A estos o a los católicos?

Si a los católicos, separamos antes lo que se va a pedir y ofrecer para dar nuestro asentimiento o constar que es una protesta civilizada confusiónismos. Termina con esta frase que hizo célebre Manz: Nosotros somos escotillas.

### Barcelona

#### Las elecciones

Según los datos facilitados por la Izquierda, el resultado de las elecciones municipales de ayer ha sido el siguiente:

Izquierda, 162.487 votos.

Liga, 133.925.

Radical, 20.909.

Comunistas, 1.457.

Nacionalistas catalanes, 1.934.

Blanco obrero campesino, 934.

Federales, 524.

En Gerona hubo excitación desde primera hora.

Al presentarse a votar unas religiosas de la izquierda demostraron una vez más que están a igual altura en civilidad que en urbanidad.

Los requetés les obligaron a guardar las formas.

En Tarragona se rompieron varías urnas.

### Miscelánea

#### Libre

Comprobado que no tuvo parte en la muerte de un estudiante en la calle de Alcalá, ha sido puesto en libertad el socialista Fermín Cortáres.

#### El atraco de hoy

Ha correspondido a Bilbao, donde se presentaron esta tarde tres pistoleros en la Ceja de Abarroces vizcaína, sitiada en el piso bajo del local de la Diputación, en plena Gran Vía.

Los pistoleros encerraron a los empleados en los sótanos y se llevaron 60.000 pesetas.

### Extranjero

#### Ley de Prensa

París.—El proyecto de justicia que abrevia la tramitación de los delitos de difamación contiene mediante la prensa ha sido aprobado.

Las noticias falsas se castigarán con prisión de un mes a un año y multa de 50.000 francos.

#### Reducción

Berlín.—Ha sorprendido la noticia de que el gobierno alemán ha decidido la reducción a 150 millones de francos, el volumen de las importaciones francesas.

#### Cuba

Habana.—Dice de Santiago de Cuba, que los estudiantes armados de revólver impidieron que las tropas ocuparan la Escuela Instituto.

#### Grave situación en Cuba

Habana.—Ha dimisivo el jefe del gobierno señor Grau Samsam.

Se cree que le sustituirá el general Menéndez.

La situación es tan grave que el cónsul británico ha aconsejado a los súbditos de su país que estén dispuestos para embarcar.

### Hacia otro millar de películas

#### XXXIV

«La raya del terror».—Una espantosa serie de asesinatos, directos y por sugerencia, constituyen el asunto de esta sangrienta y conmovedora película. En el aspecto moral, la maldad queda castigada de manera providencial; pero, aunque tratada con tacto, existe la nota escabrosa de un adulto.

«El negro que tenía el alma blanca».—Es muy larga esta película, pero está bien lograda. Es el argumento de una novela española, por cierto no muy recomendable.

«No dejes la puerta abierta».—Film vulgar, deshilvanado, de pésimo diálogo y pobre dirección. Se desenvuelve en detalles escabrosos, desvergüenzas, confesiones de intimidad conyugal y sugerencias equívocas, con mucho daño para la moral.

«Noche de Viernes».—Dígase y ejemplar en todo momento. Aigo arcaica.

### De la Cámara de Comercio

#### LAS COMISIONES ARANCELARIAS

Esta Cámara llama la atención de todas las entidades libres de la provincia sobre el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 8 de Diciembre, por el que se crean las Comisiones Arancelarias y sobre la conveniencia de ponerse de acuerdo con las entidades similares de España, a fin de ir preparando las candidaturas para delegados según previene el artículo sexto de dicha disposición.

Una vez que la Dirección general de Comercio dé las instrucciones y normas para las elecciones, esta Cámara se apresurará a hacerlas públicas prestando la colaboración que por dicho Ministerio se la exige.

#### LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

La Cámara advierte a todas las Asociaciones y entidades de carácter profesional que fascinan con arreglo a la Ley de 8 de Abril de 1932, la obligación en que se encuentran de someterse a la Delegación provincial del Trabajo las cuentas correspondientes al último semestre, así como las altas y bajas de asociados ocurridas durante el mismo.

#### DE INTERES

#### Rectificación del Censo electoral

A nuestros lectores, amigos y simpatizantes:

Por decreto de la Presidencia de Consejo de Ministros fecha 5 de noviembre último («Gaceta» del 7), se dispone que se proceda por las Alcaldías y servicio de Estadística a la rectificación del Censo electoral.

Serán incluidos en el vigente Censo electoral:

Los que por olvido, descuido u otra causa no estén inscritos en el actual Censo, sin cuando anteriormente ya reunían todas las condiciones para figurar en él mismo.

Los individuos de uno y otro sexo que, reuniendo las condiciones del apartado anterior, cumplen los veintitrés años antes del 15 de abril de 1935.

Serán excluidos: Los que hayan perdido la vecindad, aún cuando no lo hayan manifestado a la Alcaldía y previa comprobación lo participe cualquier vecino.

Podrán hacerse las rectificaciones correspondientes a cambios de domicilio, errores en nombres o apellidos, edad, etc., de los que figuren en el vigente Censo.

Quien se quiera encargarse directamente de este cometido puede dirigirse en su propia localidad a cualquiera de las organizaciones políticas de derechas, ya de mujeres ya de hombres.

### De Sociedad

Hoy son los días de la señorita Paulette Eribes y de doña María Jesús González de Gómez.

—Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Cristina González Murga, dígsa esposa del perito agropecuario Rafael Salinas Andaluz.

Felicitemos a los padres por tan feliz nacimiento.

—Marchó a Doña Mercè don Santos Sanz con su hijo.

—Ha regresado de su viaje de novios el agente de vigilancia don Ricardo la Fuente Arjona y su esposa doña Rafaela Castro Roldán.

### Montilla

#### LOTERIA

Nuestro querido amigo don Joaquín Carmona Merino, que en tres ocasiones ha repartido un premio gordo, ha repetido la suerte, adquiriendo de la administración de la calle Espartería, de esa capital, el billete núm. 22.468, que ha sido agraciado en el sorteo del día 12 de los corrientes, con la suma de 150.000 pesetas.

Inmediatamente que por teléfono supimos la grata noticia, nos pusimos en su domicilio y nos facilitó los datos siguientes:

Don Gabriel Delgado Carmona, del comercio; dos Miguel Mora Repiso, panadero, y Vicente Cuellar, dominicano en la calle Lobera, jornalero, con ocho hijos y la mujer enferma, han sido agraciados con 15.000 pesetas cada uno.

Don José Padillo Espinosa, dueño de la posada «San José» y don Antonio Diéguez Merino, industrial, siete mil quinientas pesetas para cada uno.

Has correspondido, respectivamente, tres mil pesetas a don Rafael García Delgado y a don Miguel Moro García, dependientes del comercio de don José Narvaez; a don José Espejo Gómez, del comercio; don Antonio Polonio, jornalero, calle Alamillos; don Francisco Pérez Anguera, representante de Seguros «La Catalana», de esa capital; y don Lorenzo Rubio, contadero de esta estación ferroviaria.

Han sido favorecidos, cada uno, con mil quinientas pesetas don Gregorio Armesto, notario; Carmen Jiménez, criada de dicho señor; doña Plácido Valverde, Dolores Trillo Carrascal, costurera de la fábrica de impermeables de Manuel Jiménez, doña Dolores Córdoba Pascual, del comercio; doña Francisca Lira Navarro, doña Concepción Cobos, del comercio; capitán de vías y obras de los Añales; doña Francisca Górrido Casado, escribiente de la fábrica de impermeables; doña Antonia Peñaza Portero, camarero del Casino de Artesanos; doña Blas Espejo y doña José Polo, jornaleros, calle Santa Bárbara.

Han sido favorecidos, cada uno, con mil quinientas pesetas don Gregorio Armesto, notario; Carmen Jiménez, criada de dicho señor; doña Plácido Valverde, Dolores Trillo Carrascal, costurera de la fábrica de impermeables de Manuel Jiménez, doña Dolores Córdoba Pascual, del comercio; doña Francisca Lira Navarro, doña Concepción Cobos, del comercio; capitán de vías y obras de los Añales; doña Francisca Górrido Casado, escribiente de la fábrica de impermeables; doña Antonia Peñaza Portero, camarero del Casino de Artesanos; doña Blas Espejo y doña José Polo, jornaleros, calle Santa Bárbara.

Han sido favorecidos, cada uno, con mil quinientas pesetas don Gregorio Armesto, notario; Carmen Jiménez, criada de dicho señor; doña Plácido Valverde, Dolores Trillo Carrascal, costurera de la fábrica de impermeables de Manuel Jiménez, doña Dolores Córdoba Pascual, del comercio; doña Francisca Lira Navarro, doña Concepción Cobos, del comercio; capitán de vías y obras de los Añales; doña Francisca Górrido Casado, escribiente de la fábrica de impermeables; doña Antonia Peñaza Portero

